

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

### **15° PERIODO - ACTA N° 5** **Sesión del 28 de setiembre de 2017**

En Montevideo, el veintiocho de setiembre del dos mil diecisiete, siendo la hora diecinueve y ocho minutos, celebra su quinta sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dra. Laura Piñol, Dr. Rodrigo Deleón,  
ARQUITECTOS: Arq. Mariana Jauri, Arq. Álvar Álvarez,  
CONTADORES: Cr. Daniel Tammi, Cr. Oscar Montaldo,  
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,  
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,  
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Otero, Ing. Cervieri,  
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,  
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,  
ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,  
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana, Dr. Gerardo Harán.

Excusan su inasistencia los señores miembros, Dr. Gustavo Berruti, Ing. María del Carmen Rodríguez, Q.F Juan Vázquez, Cr. Alejandro Vitale.

No se recibió comunicación de los señores miembros Dr. Daniel Montano, Q.F Ana Pejo,

En uso de licencia los señores miembros Arq. Herbert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera, Cr. Jack Conijeski, Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, Ing. Adrián Gallero.

Asisten en calidad de suplentes los señores miembros Dr. Sebastián Pessano, Dr. Joaquín Silva.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciocho miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Administrativo III Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 4 – sesión de 14.09.2017

Se resuelve (11 votos afirmativos, 4 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 4, correspondiente a la sesión del 14.09.2017.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

**DESIGNACIÓN REPRESENTANTE EN COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**

La Sra. Secretaria Dra. Quintana da lectura a la nota de fecha 14.09.2017 remitida por el Directorio comunicando la conformación de una Comisión de Comunicaciones, su integración, y la necesidad de que la Comisión Asesora y de Contralor designe a sus representantes en la misma.

El Ing. Valdez propone que al culminar de dar cuenta de los asuntos entrados se proceda luego con la votación de una línea de acción, y se dé el ámbito para proponer y discutir los temas.

Siendo la hora 19:12 minutos ingresa en sala el Arq. Álvar Álvarez.

**RESPUESTA NOTA- SOLICITUD DE CHARLAS**

La Dra. Quintana da lectura a la resolución de Directorio de fecha 14.09.2017 por la que se accede a lo solicitado por la Comisión Asesora y de Contralor respecto a la solicitud de implementación de charlas sobre Ley orgánica y comparativo con otras Cajas de Previsión Social, Informe Actuarial y Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones.

**CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO – MODIFICACIÓN DEL MARCO LEGAL**

La Dra. Quintana da lectura a la nota de fecha 21.09.2017 remitida por el Directorio comunicando la integración de un grupo de trabajo con participación de los miembros del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor que deseen participar, a efectos de estudiar las modificaciones del marco legal. No obstante la apertura de la participación se solicita dar cuenta de aquellos miembros que la integrarían.

El Ing. Valdez manifiesta que este punto va a ser compartido y profundizado en el informe de Mesa.

#### JORNADA INTRODUCTORIA A TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

La Dra. Quintana da lectura a la resolución de Directorio de fecha 07.09.2017 que aprueba la propuesta presentada por el Dr. Rodríguez Azcúe para dictar el programa “Principales aspectos jurídicos del régimen jubilatorio de los Profesionales Universitarios” dirigido a los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor.

#### NOTA PRESENTADA POR EL DR. RODRIGO DELEÓN

La Dra. Quintana da lectura a la nota presentada por el Dr. Deleón, en la que propone se ponga a consideración la moción de publicar en la página web del Instituto las Actas de las sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor de igual forma que se encuentran publicadas las Actas del Directorio.

Siendo la hora diecinueve y diecisiete minutos ingresa en sala la Dra. Laura Piñol.

Sobre este punto el Ing. Valdez pone a consideración del Cuerpo que el asunto pase a la Subcomisión de Reglamento y Asuntos Legales, habiendo sido conversado previamente con el mocionante quien estuvo de acuerdo con el trámite propuesto. Se procede con la votación; obteniendo 15 votos afirmativos, 2 abstenciones, alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

Siendo la hora diecinueve y veinticinco minutos ingresa en sala el Cr. Oscar Montaldo.

#### 3) INFORME DE MESA

El señor PRESIDENTE, informa que en el día de la fecha estuvieron reunidos con la Mesa de Directorio y se abordaron precisamente algunos de los temas entrados. En lo relativo a la Comisión de Política de Comunicación de la Caja, recuerda que en oportunidad de concurrir al Directorio se había manifestado la preocupación de este Cuerpo respecto al tema, el Directorio respondió en la misma línea y se anunció que esta Comisión habría de integrarse. En consecuencia procederíamos hoy a integrar esa Comisión.

Por otra parte, también se conversó sobre la invitación del Directorio para integrar un grupo de trabajo sobre marco legal de la Caja. En ese sentido, el Directorio ha manejado un espíritu de amplitud para la integración, en consecuencia se les planteó la posibilidad de que todas las profesiones estén representadas, es decir como máximo las once profesiones, tienen la opción, ya que no es obligatorio.

El Ing. Valdez manifiesta que el trámite planteado es que cada asociación profesional decida dentro de sus integrantes quién sería el representante en la Comisión de Marco Legal de la Caja - el que a su vez debe ser integrante de la Comisión Asesora y de Contralor - y luego en el correr de la semana se comunique a la Mesa la designación de cada una de las profesiones. De esta forma, se procedería con la comunicación al Directorio.

La Arq. Jauri consulta si se podría nombrar un titular y un suplente indistintamente.

El Ing. Valdez responde que no hubo un acuerdo en ese sentido, y que considera que la idea es que se comunique un solo representante.

La Dra. Quintana expresa que el Reglamento no aclara nada en ese sentido.

El Dr. R. Silva pregunta si en la reunión de Mesas, se estableció el número de integrantes, ya que, si él no entendió mal, si bien es un ámbito amplio, luego la nota indica que tendría que ser un grupo acotado. Consulta asimismo si se encuentra en funcionamiento.

El Ing. Valdez responde que al contrario, que es amplio, y que está totalmente en formación, todas las profesiones que quieran estar presentes pueden estarlo. Lo que si se acordó es que sea un representante por profesión.

El Cr. Tammi consulta si puede haber un suplente para el caso de que el titular no pueda concurrir.

El Ing. Valdez, expresa que se manejó que fuera un representante por profesión, y que el Directorio tampoco tiene suplentes.

El Dr. Pessano consulta si hay tentativa de días y horarios.

El Ing. Valdez responde que primero se trataría de conformar el grupo de trabajo y luego éste discutiría la mejor opción de días y horarios.

El Cr. Montaldo opina que el hecho de que cada profesión pueda tener un representante está bien, se está en todo derecho, pero cree que se está formando una comisión asesora paralela, con alternos que no concurren a la Comisión propiamente dicha y pueden tomar decisiones u opiniones que no hayan salido del plenario, le parece que las directivas deben surgir de este seno - acotado a lo que dispongan las gremiales- que los representantes digan lo que está pasando y luego se discuta aquí y se vuelva con una posición tomada por este cuerpo, y no por los representantes individuales. Hay que tener cuidado con eso, porque en esto va la vida de la Caja.

Considera que la apertura tan amplia no es conveniente y que los representantes deberían salir de aquí.

La Dra. Quintana quiere aclarar que serían miembros de la Comisión Asesora y de Contralor titulares, es decir, quienes están concurriendo. Respecto a que cada integrante de la profesión hable con la directiva de cada gremial fue para no dilatarlo en el tiempo, de otra manera incurriría más demora.

Dr. J. Silva opina que perdería sentido que fuera solo uno por profesión, ya que de esta forma sería un delegado de aquí. No le parece que fuese la idea del Directorio según lo expresado, sino que se encuentren representadas todas las profesiones, de otra manera sería simplemente un delegado de cada profesión.

El Cr. Montaldo concluye que entonces si los representarían miembros titulares, sería integrantes de la Comisión Asesora.

Dr. R. Silva pregunta si la comisión va a trabajar en conjunto con idóneos en la materia, ya que los cambios legales tienen que ir al Poder Legislativo.

El Cr. Tammi solicita si la Secretaria pudiera dar lectura a la nota nuevamente.

El Ing. Valdez comenta que la nota no les resultó esclarecedora, y por eso se llevó el tema a la reunión de Mesas y ahí si se les dio claridad.

La Dra. Quintana, procede a dar lectura a la nota de referencia nuevamente.

La Arq. Jauri expresa que la intención parece ser la de integrar a todas las profesiones, lo que resulta interesante, pero como dice el Cr. Montaldo, que recoja también lo que se dice en este ámbito. En conclusión, llegar a una alternativa que recoja las dos opiniones. Es interesante notar que los miembros de esta Comisión somos transmisores y estamos representados, pero al mismo tiempo como no es obligatorio, se podría ver cómo quedaría la conformación.

El Ing. Baselli cuenta su experiencia previa, expresa que en el período anterior se hizo una comisión para la reforma de la ley, los representantes de la Comisión Asesora no fueron votados, las asociaciones profesionales los acercaron, y el resultado fue cero, no hubo ni siquiera un comunicado final. Sucedieron problemas tales como que llevó tres reuniones discutir la confidencialidad de la información y su divulgación. Manifiesta que había contacto con las asociaciones, pero no un contacto directo con el grupo de trabajo, por eso considera que está bien nombrar miembros que sean de esta comisión y concurran frecuentemente, podría ser un suplente que este concurriendo. Aquella comisión tenía un presidente y secretario y se hizo muy difícil con la cantidad de profesiones llegar a un acuerdo. Frente a esa

experiencia negativa, entiende que tendríamos que ser nosotros lo que integren esta comisión y establecer un número, ya que no establece el número de integrantes.

El Ing. Valdez explica que en la reunión de Mesas se aclararon las ideas, se dio luz, compartiendo que el temperamento era el expresado.

El Cr. Montaldo está de acuerdo con lo que plantea el Ing Beselli respecto a nombrar en este ámbito cuatro o cinco representantes, cree que hay que ser más concisos porque esto tiene urgencia, y las grandes comisiones no terminan concretando nada.

Dr. R. Silva, siguiendo el lineamiento de arrojar luz, piensa que al nombrar tres o cuatro representantes se pierde la universalidad de las opiniones, piensa que sería bueno que el Directorio asista a alguna sesión para tener una reunión y generar una discusión previa, para concluir allí cual sería el grupo formado. De esta forma también tener el tema más claro y las directivas concretas. Por otra parte, se estuvo trabajando con los anteproyectos, y no se sabe si se avanzó en algo o si hay que arrancar de cero, sería bueno tener una discusión previa antes de conformar la comisión.

El Ing. Valdez expresa que en referencia al proyecto de ley ya elaborado, el Directorio resolvió considerarlo un insumo para un eventual proyecto definitivo.

El Arq. Álvarez quiere saber si su interpretación es correcta, cree que el espíritu del Directorio es en un sentido amplio, distinto a la experiencia anterior que fue abierta, y el tema de la confidencialidad, cree que con esto se zanja, no le parece establecer una limitante de cuatro o cinco representantes, sino buscar la amplitud.

El Ing. Valdez, nota que hay distintas opiniones respecto al tema, por tanto, escuchando las posturas de los compañeros, reconoce que si bien hay cosas que no podrían ser bien tratadas, también se pueden dar ámbitos de subcomisión y siempre las resoluciones tomadas van a ser sometidas a la decisión de Directorio y de este Plenario. Propone que si les parece bien, se ponga a consideración el planteo de corresponder al Directorio en el sentido conversado, es decir, sugerirle a los integrantes representantes de las distintas profesiones aquí presentes -conformado por 22 titulares – que se nombre uno por profesión y así integraríamos la comisión. Solicitando que en el correr de la semana se les haga llegar los nombres de los voluntarios.

El Dr. Deleón consulta si la comisión la integrarían solamente los integrantes titulares o los titulares y/o suplentes.

El Ing. Valdez responde que serían titulares o suplentes que asistan regularmente, eso surge del control de asistencia que se registra. Manifiesta que hay de compañeros que no están asistiendo, y eso no sería correcto.

Se procede con la votación del procedimiento expresado; obteniendo 16 votos afirmativos, 2 abstenciones, alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

A continuación el Ing. Valdez, manifiesta que se pasaría a resolver la integración de una comisión especial para trabajar en la Política de Comunicación de la Caja con integrantes del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor. La misma incorporaría las dos Mesas y a su vez por dos integrantes de cada órgano. Manifiesta que no es la primera vez que se habla de esto, que ya estaba en conocimiento de los integrantes de este cuerpo de que esto iba a ocurrir, y que hoy lo tratarían oficialmente. El Ing. Baselli se ofreció para trabajar en esta Comisión de Comunicaciones. Solicita se expresen los particularmente interesados en este tema para integrar la comisión.

La Dra. Quintana aclara que los días de reunión son los martes a las 19:00hs.-

El Ing. Cervieri propone al Ing. Bentos, ya que estuvo trabajando con ese tema el año pasado.

El Ing. Baselli, expresa que se propuso para integrar la Comisión de Comunicación, ya que notó que hay una gran falla, que se puede resolver con la herramienta “comunicación”. Opina que una cosa es lo que se habla en la Caja y otra lo que la gente entiende de la de la Caja, solo existe la página web, que funciona mucho mejor que antes, pero el afiliado no se entera de lo que sucede en la interna. La idea es tratar de que el vínculo funcione, que sea un ida y vuelta. Pone como ejemplo el teléfono de la Caja, dice que es difícil que funcione, teléfono hay y funcionarios también, pero no puede suceder que te deriven por toda la Caja. Es decir, apuntar a la comunicación desde lo más elemental a lo más complejo. Considerar que, como y quien sale en los medios, cuando sale el Directorio, hay que recorrer el interior del País.

El Ing. Bentos entiende que se trataría de comunicación organizacional, la comunicación externa e interna, le parece que hay mucho trabajo por hacer.

La Dra. Quintana quiere aclarar que Improfit la empresa contratada para comunicaciones tiene un contrato que se renueva bimensualmente, por lo tanto, no hay porque renovarlo y considera que es una empresa cara, sale aproximadamente U\$S 5000 dólares por mes.

Se procede a votar al Ing. Baselli como representante en la Comisión de Comunicaciones, obteniendo 17 votos afirmativos y 1 abstención, por lo que así se resuelve.

A continuación se procede a votar al Ing. Bentos como representante en la Comisión de Comunicaciones, obteniendo 17 votos afirmativos y 1 abstención, por lo que así se resuelve.

La Dra. Quintana expresa que la Comisión de Comunicaciones tiene reunión pactada para el martes tres de octubre a las 19:00hs.

El Ing. Valdez, tal como le recuerda la Secretaria, expresa respecto a la nota presentada oportunamente en Directorio por la preocupación de la política de comunicación, que se respondió a ese planteo y será insumo de trabajo para la comisión que se acaba de designar.

La Dra. Quintana expresa que se va a modificar las fechas de las charlas previstas por el Dr. Rodriguez Azcúe, estaban pactadas 5/10 y 19/10 y la que cambiaría sería la del 05.10 a confirmar.

El Ing. Valdez quiere finalmente comunicar temas de funcionamiento de la Comisión, que ya habían sido acordados con la secretaría administrativa, y no se ha dado el espacio para conversarlo. En cuanto a los pedidos de licencia, se solicita sean enviados a los correos electrónicos del Sr. Gabriel Retamoso y secretaria de directorio con copia a la Mesa – Presidente y Secretario- y no al resto de los integrantes de la Comisión Asesora ya que no lo precisan. Respecto al mismo tema, es necesario que se haga 48 hs. antes del inicio de la sesión, no es caprichoso, sino que el objetivo es velar por el funcionamiento de este Cuerpo, y así, poder convocar al suplente con cierta antelación. De lo contrario no se van a considerar las solicitudes de licencia, y se solicita además, que a la vez los propios miembros pongan en conocimiento a sus suplentes, de esta manera cuando concurren lo van a hacer en carácter de titular. Agradecemos asimismo no se confirme asistencia, porque contamos con que van a venir.

#### 4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en la presente sesión.

#### 5) INFORME DE COMISIONES

##### COMISIÓN DE PRESUPUESTO

El Cr. Montaldo manifiesta que conjuntamente con su colega Cr. Tammi se solicitó se entregara el material que poseen, a efectos de que pudieran estar en conocimiento de lo que se estuvo trabajando el día martes en la Comisión de Presupuesto. Informa que al comienzo de la reunión, se hizo una reseña del Presupuesto 2017. Se les consultó porque se crea un cargo de jefe de departamento

de informática, cuando ya hay un jefe de departamento de informática. La respuesta fue que el gerente de informática había argumentado que por un lado estaban las pasividades y por otro lado estaban los activos, y lo querían tener por separado. La respuesta no fue convincente, por lo que se solicitó poder contar con la presencia del Gerente de Informática en la próxima reunión para fundamentarlo.

Por otra parte, en el escalafón de Dirección hay una modificación salarial, un gerente de división afiliados, tiene un sueldo básico inferior, y es algo fuera de lo común. Pero resulta que en realidad no son sueldos básicos, por una resolución de agosto de 2016 se resolvió que se juntara al sueldo básico compensaciones especiales que existen, ejemplo la antigüedad, la cantidad de hijos que tienen, entonces se rebajaron esas compensaciones, el sueldo es un “flan” tiene de todo adentro, y va cambiando según la antigüedad del que lo ocupa. Lo mismo pasa con los funcionarios que tienen partidas especial, por alimentación, etc. Eso se ve reflejado después en el rubro 0 que es el rubro de “retribuciones personales”. Contiene los sueldos básicos, cargos permanentes y temporales, remuneraciones gerenciales, compensación por tarea especializada, compensación sujeta a montepío, quebrantos de caja, diferencia por subrogación.

El Cr. Tammi explica que el renglón “diferencia por subrogación”, significa que frente a la existencia de un cargo vacante hoy, queda vacante el cargo. Cuando el funcionario ocupa el cargo, éste cobra retroactivo, durante esos meses que no ejerció la función.

El Cr. Montaldo refiere a continuación al rubro 1 “bienes de consumo”. Le llama la atención algunos renglones como “papeles de oficina” ya que la cifra paso de ser \$300.000 a \$620.000 para el año 2018, presupuesto aún no aprobado, es un papel de trabajo. La aclaración fue que como en el año 2017 había sobre stock de papel no se previó comprar más, lo cual es una buena política. Y en el renglón “útiles de oficina” también sucedió lo mismo, por eso paso de ser \$1.262.213 a \$1.810.000 en 2018.

Con relación al rubro 2 “servicios no personales” el gran aumento sobre la estimación actual es el renglón 4, “publicidad y comunicaciones”. En definitiva el total con relación al próximo año, baja, lo cual es algo positivo.

En cuanto a los objetivos institucionales 2018, entre los cuales se encuentra el de implementar acciones de mejora de la calidad de atención de afiliados y empresas, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, considera que el Directorio lo está cumpliendo al conformar la Comisión de Comunicaciones. El objetivo más importante de fortalecer la sustentabilidad de la Institución, también se estaría cumpliendo con la conformación del grupo de trabajo de reforma de la ley. En cuanto al objetivo de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional, parece totalmente apropiado y por último el de garantizar la continuidad de los procesos críticos, así como la seguridad y disponibilidad de la información de la Institución. Es el resumen de un trabajo para empezar a conocer números que no teníamos, así ya hay una base para el seguimiento cuando hagamos el trabajo definitivo del presupuesto.

El Ing. Valdez le consulta al Cr. Montaldo que proceso va a seguir el trabajo que están llevando adelante en la Comisión.

El Cr. Montaldo explica que el procedimiento consiste en solicitar a cada gerencia material humano, luego pasa por esta comisión de contralor y se analiza lo que se pidió en el año anterior, y por último lo analiza el gerente general que es quien da la aprobación. Explica que la contabilidad está atrasada debido a un paro de sesenta y dos días de todo el sector de contabilidad, por ese motivo la contabilidad existe al mes de abril, y es un insumo importante saber lo que se va gastando para ir luego proyectando. Sostiene que el sindicato de la Caja es muy duro, tiene un convenio que data del año 2008 y a veces le ata las manos a la gestión, es un problema muy serio que tiene el Directorio y la Caja misma. En el caso de los concursos, se puede hasta objetar las bases, después se hacen las pruebas, y se evalúa por una comisión integrada también por el sindicato. Si hay algún reclamo, algún cargo que hace dos años que está por llenarse, el que salva cobra la subrogación y además los dos años de diferencia que no cobro.

El Ing. Valdez agradece a los compañeros de la Comisión de Presupuesto.

#### 6) ASUNTOS A TRATAR

El Ing. Valdez señala que hay un punto importante que desearían resolver. La Comisión Asesora y de Contralor tiene prevista la creación de subcomisiones. El Reglamento Interno establece que hay tres subcomisiones de carácter permanente: “Reglamento y Legislación”; “Asuntos Económicos-Financieros” y “Afilaciones y de Pasividades”.

La Mesa entiende, siempre en acuerdo con la de la opinión del Cuerpo, que para la conformación de la Subcomisión de Asuntos Económicos-Financieros se mantenga a los mismos compañeros que componen la Comisión de Presupuesto, para que de esta manera haya coherencia y un seguimiento de los temas que deben ser informados.

En cuanto a las otras dos subcomisiones, explica que pueden estar integradas por hasta cinco miembros, con la condición de no pertenecer a la misma profesión y que sean miembros titulares.

Solicita se le haga saber a la Mesa antes de la próxima sesión, quienes serían los voluntarios para integrarlas. También da cuenta de que el Dr. Deleón se presentó como voluntario para integrar la Subcomisión de Reglamento y Legislación.

A continuación se procede a votar la integración de la Subcomisión de Asuntos Económicos-Financieros con los Cres. Montado y Conijeski, obteniendo 17 votos afirmativos y 1 abstención, por lo que así se resuelve.

El Ing. Valdez expresa en cuanto al régimen de sesiones, que el Reglamento establece que los integrantes deberán ponerse de acuerdo en el día y hora, y también

Acta N° 5 - pág. 11  
28.09.2017

deben elegir un presidente. Enuncia que las subcomisiones deberán estar en contacto con la Mesa para poder planear informes periódicos a ser brindados a todo el plenario.

La Dra. Quintana aclara que se puede pedir a la secretaria administrativa un secretario para asistir a las subcomisiones.

Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

/mf.

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**